	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b> <b>ACTA No.06 del 23 de febrero de 2015</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 1 de 7</b>

<b><u>LUGAR</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA INICIO</u></b>	<b><u>HORA FIN</u></b>
Sala de Juntas de la Rectoría	Lunes 23 de febrero de 2015	8:00 a.m.	11:30 a.m.


<b><u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u></b>				
<b><u>CARGO</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>ASISTIÓ</u></b>	<b><u>NO ASISTIÓ</u></b>	<b><u>PRESENTÓ EXCUSA</u></b>
Presidente	Vicente Períñan Petro			
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrectora Administrativa (e)	Elsa Espinosa Oliver	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	José Rodríguez Hernández Ávila	X		
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lancho	X		
Representante de los Estudiantes	Luis Ramírez Támara		X	
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

<b><u>ORDEN DEL DÍA</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Estudio y aprobación de las actas Nos.03 y 04 de 2015.</li> <li>3. Estudio y aprobación de novedades a la carga académica, período 01-2015.</li> <li>4. Estudio y aval de solicitud de año sabático.</li> <li>5. Estudio y decisión de solicitud de traslado de rubros en el presupuesto de los proyectos de investigación: "Análisis florísticos y fitogeográfico sobre relictos de bosque en el Departamento de Sucre" e "influencia de la estimulación temprana en el desarrollo lingüístico de los niños de 3 años de 2 hogares infantiles de la zona sur del municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre".</li> <li>6. Correspondencia.</li> <li>7. Proposiciones y varios.</li> </ol>

<b><u>DESARROLLO</u></b>
--------------------------

<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO <u>X</u></u></b></p>
--

<p><b>2. Estudio y aprobación de las Actas Nos. 03 y 04 de 2015.</b></p> <p><b>Acta No.03</b> Leída el Acta No.03 de 2015, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, sin modificación alguna. La Vicerrectora Administrativa (e) se abstuvo de votar por no haber participado en la sesión.</p> <p><b>Acta No.04</b> Leída el Acta No. 04 de 2015, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, sin modificación alguna. La Vicerrectora Administrativa (e) se abstuvo de votar por no haber participado en la sesión.</p>
---

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.06 del 23 de febrero de 2015</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 2 de 7</b>

### 3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01 de 2015.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fitotecnia, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad del docente de planta, Víctor Peroza Coronado, a quien se recomendó se le adicione 2 o 3 horas, pues tiene dedicación exclusiva, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de los docentes de planta: Jaime León De La Ossa Velásquez, Luz Mercedes Botero Arango, Amado Espitia Pacheco y Diego Fernando Carrillo González, de los docentes ocasionales: Kevin David González Martínez, Darwin Yovanny Hernández Herrera, y de los docentes catedráticos: Yudis del Socorro Díaz Aldana, Cristian Carmelo Mendoza Pérez, Claudia Ardila Escobar y Geovany Pizzirusso Montes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

La Representante de los Decanos manifestó no estar de acuerdo con el aplazamiento de horas en los proyectos de investigación en los que los docentes de planta, Luz Mercedes Botero Arango y Amado Espitia Pacheco, son investigadores.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de la docente ocasional, Eliana Coneo Saavedra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad de la docente ocasional, Yamile Ordoñez Sierra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Departamento de Medicina.**


Se presentaron novedades a la carga académica del departamento de Medicina, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades del docente ocasional, Horeste Velilla Barrera, y de los docentes catedráticos: José María Aramendiz Bohórquez, Alejandro Tapias Cárdenas, Miguel Godin Díaz, Efraín Suárez Arrieta, Roviro Munive Rodelo, Liliana García Montes y Guillermo Domínguez Rodríguez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Facultad de Educación y Ciencias**
- **Departamento de Biología y Química**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento de Biología y Química, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de la docente de planta, Rita Luz Márquez Vizcaíno, y de los docentes catedráticos: Laureano Hernández Sequeda, María Betty Figueroa Vargas, Clara Barragán Avilés, Margaret Paternina Gómez, Sixto Sanes Álvarez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Departamento de Matemáticas y Física.**

Se presentaron novedades a las cargas académicas del departamento de Matemáticas y Física, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b> <b>ACTA No.06 del 23 de febrero de 2015</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 3 de 7</b>

carga académica del docente de planta, Alfonso E Chaucanes Jácome, de los docentes ocasionales: Daniel David Herazo Viera, Dustin Restan Rivera y Pedro Antonio Martínez De la Espriella, y de los docentes catedráticos: Jesús David Cruz Martínez, Pablo José Pérez Contreras, Karla Julieta Canchila Ricardo, Lisbeth Martínez Pérez, Paolo David Mercado Gómez y Walter Bello Payares, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Departamento de Educación y Humanidades.**

Se presentaron novedades a las cargas académicas del departamento de Educación y Humanidades, período 01 de 2015. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes de planta: Mirian Niño Puello, a quien se le aprobaron solo 12 horas, pues no se le aprobó la carga recomendada por la Coordinación y Tutorías de asistentes extranjeros. Además, no se le aprobó la dedicación exclusiva y se recomendó asignarle 15 horas, y Juan Barboza Rodríguez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentaron novedades a las cargas académicas del departamento de Administración de Empresas, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes catedráticos: Marco Tulio Fernández De la Rosa, a quien se le aprobaron 4 horas, pues la asignatura Gestión Empresarial no se le aprobó y se recomendó reasignarla a otro docente, Antoni Max Contreras Rodríguez, Yolanda Patricia Cardona Arce, Andrés Alberto Viloria Sequeda, Carlos Andrés Vergara Monterroza, Alexander Ángel Suárez, Lucimo Jiménez Paternina, Juan Daniel León Fuentes, María Auxiliadora Amador Romero y Sergio Ramos Oviedo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Departamento de Economía.**

Se presentaron novedades a las cargas académicas del departamento de Economía, período 01 de 2015. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes ocasionales: Claudia Milena Pérez Peralta y Andrés Alberto Gómez Cabarcas, y de los docentes catedráticos: José Luis Brieva, Walter José Mejía Valeta, Eduardo Enrique Blanquicett Ruiz, Ciro José Herazo Payares, Fredy Manuel Coronado Otero y Juan Carlos Tuirán Álvarez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Departamento de Contaduría.**


Se presentaron novedades a las cargas académicas del departamento Contaduría, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes catedráticos: Omar Dales Arrieta y Julio Cesar Cantillo Padrón, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

- **Programa de Tecnología en Gestión Empresarial.**

Se presentaron novedades a las cargas académicas del Programa de Tecnología en Gestión Empresarial, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente catedrático, Fredys Bertel Rivas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentaron novedades a las cargas académicas del Departamento de Ingeniería Civil I, período 01-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica del docente de planta, Alex José Bracamonte Miranda, de los docentes ocasionales: Yulieth Cecilia Pérez, Dalmiro Pacheco Ruiz, Carlos Alfonso Garrido Hernández, a quien se le aprobaron 15 horas, Fabián Alberto Manotas Ortega, Javier del Cristo Herrera Betín, y de los docentes catedráticos: Luis Fernando Hernández Teherán, José Carlos Urzola Oyola, Marco Antonio De León Ángulo, a quien se le aprobaron 10 horas, Edni Atencio Villegas, Oswaldo Enrique Montesino, Carlos José Palencia Diego,

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b> <b>ACTA No.06 del 23 de febrero de 2015</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 4 de 7</b>


José Carlos Urzola Oyola, Luis Fernando Hernández Teherán y Clímaco Andrés Hernández Montes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

Seguidamente, se leyó CF-27- recibido el 20 de febrero de 2015, dirigido al Vicerrector Académico, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad, por medio del cual informa que ese organismo solicita la contratación de unos docentes para orientar, a partir del 21 de febrero de 2015, los módulos de inglés ofrecidos a personal externo, a través del Centro de Idiomas Extranjeras. El Consejo Académico decidió aprobar la contratación referida, así:

No.	TEACHER	TÍTULO	No. C.C.	INICIA	TERMINA	HORARIO	MÓDULO
1	Nayarith Liseth Corena Martínez	Esp. Investigación Aplicada a la Educación	1102814215	Febrero 21	Diciembre 12	SAB 8-12 M	II 160 horas
2	Hernán Pertuz Vargas	Lic. en Educación Básica Con Énfasis en Humanidades- Inglés	1102828880	Febrero 21	Diciembre 12	SAB 8-12 M	I 160 horas
3	Paola Simón González	Lic. en Idiomas Extranjeros	1140820303	Febrero 21	Diciembre 12	SAB 8-12 M	II 160 horas
4	Lina Marcela Salas Arce	Lic. Lenguas Extranjeras, Inglés	1103100900	Febrero 21	Diciembre 12	SAB 8-12 M	II 160 horas
5	María Marcela Meneses Vera	Lic. Lenguas Extranjeras Inglés	1094247381	Febrero 21	Diciembre 12	SAB 8-12 M	II 160 horas
6	Andrés Felipe Urueta López	Administrador de Empresas	1100080086	Febrero 21	Diciembre 12	SAB 8-12 M	II 160 horas
7	Jose David Turizo Guevara	Lic. en Idiomas Extranjeros- Inglés	110068775	Febrero 21	Diciembre 12	SAB 8-12 M	I 160 horas
8	Jair Andrés López Portacio	Lic. en Lenguas Modernas	1102813203	Febrero 21	Diciembre 12	SAB 8-12 M	I 160 horas
9	Carlos Alberto Hernández Ávila	Lic. en Educación Básica con Énfasis en Humanidades - Inglés	1067897341	Febrero 21	Diciembre 12	SAB 8-12 M	I 160 horas
10	Katia Contreras Gutiérrez	Lic. Magister en Enseñanza de Inglés para el Aprendizaje Auto-Dirigido	64575137	Febrero 21	Diciembre 12	SAB 8-12 M	II 160 horas
11	Ana María García	Lic. en Educación Básica, Inglés	1102810977	Febrero 21	Diciembre 12	SAB 8-12 M	II 160 horas

#### 4. Estudio y aval de solicitud de año sabático.

Se leyó oficio CFCA- 01 recibido el 19 de febrero de 2015, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo envía para su aval y

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.06 del 23 de febrero de 2015</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 5 de 7</b>

decisión la solicitud de año sabático presentada por el docente Jaime De la Ossa Velásquez. El Consejo Académico decidió aplazar la decisión, hasta tanto se exprese la posición del Consejo de Facultad frente a la solicitud, teniendo en cuenta para ello, lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo 19 de 1995, y se incluya, en el plan de trabajo, el presupuesto debidamente detallado. Lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 6 de la referida norma.

**5. Estudio y decisión de solicitud de traslado de rubros en el presupuesto de los proyectos de investigación: “Análisis florísticos y fitogeográfico sobre relictos de bosque en el Departamento de Sucre” e “influencia de la estimulación temprana en el desarrollo lingüístico de los niños de 3 años de 2 hogares infantiles de la zona sur del municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre”.**

Se leyeron los oficios DIUS- 014, 013 y 016 recibidos el 11 y 23 de febrero de 2015, respectivamente, suscritos por el Jefe de la División de Investigación, por medio de los cuales y con base en las solicitudes presentadas por los investigadores principales, Jorge Mercado Gómez y Madelín Palacio Vásquez, solicita el traslado de unos rubros en el presupuesto de los proyectos de investigación: “Análisis florísticos y fitogeográfico sobre relictos de bosque en el Departamento de Sucre” e “influencia de la estimulación temprana en el desarrollo lingüístico de los niños de 3 años de 2 hogares infantiles de la zona sur del municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre”.

El Consejo Académico decidió aprobar el traslado de los rubros en el presupuesto de los proyectos de investigación arriba enunciados, así:

En el proyecto: “Análisis florísticos y fitogeográfico sobre relictos de bosque en el Departamento de Sucre”.

<b>Del rubro</b>	<b>Trasladar</b>	<b>Al rubro</b>
Materiales e insumos	<b>\$700.000</b>	Material Bibliográfico


En el proyecto: “influencia de la estimulación temprana en el desarrollo lingüístico de los niños de 3 años de 2 hogares infantiles de la zona sur del municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre”.

<b>Del rubro</b>	<b>Trasladar</b>	<b>Al rubro</b>
Publicaciones y Patentes	<b>\$1.000.000</b>	Personal
Socialización de resultados	<b>\$1.000.000</b>	Salidas de Campo
Material Bibliográfico	<b>\$300.000</b>	Servicios Técnicos
	<b>\$300.000</b>	Equipos

Igualmente, el Consejo Académico decidió oficiarle al Jefe de la División de Investigación y pedirle que cada vez que remita una solicitud de traslado de rubros en el presupuesto de los proyectos de investigación, se indique la justificación del traslado y se exprese el aval de la División que dirige.

**6. Correspondencia.**

- Se leyó comunicación recibida el 13 de febrero de 2015, suscrita por el estudiante del programa de Licenciatura en Matemáticas, Samuel Silgado Díaz, por medio de la cual solicita la adición de la asignatura Práctica Pedagógica Investigativa. El Consejo Académico decidió remitir copia de la solicitud al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, para su análisis y decisión.
- Se leyó comunicación recibida el 16 de febrero de 2015, suscrita por Garis Quintero Rivera y otros estudiantes del programa de Ingeniería Civil, por medio de la cual manifiestan que iniciaron un proceso judicial en contra de la Universidad, alegando el derecho a la igualdad, para que se les permita cursar, de manera simultánea, las asignaturas Vías III y Construcciones Civiles II, lo cual se les ha negado. Aducen que como el fallo judicial no coincidió con el inicio del calendario académico, se han acercado al aula donde el docente Fabián Manotas imparte la asignatura Construcciones Civiles II, para no perder clases, pero han encontrado su negativa en dejarlos entrar al aula. Por tal razón, solicitan se les permita asistir a dicha asignatura, hasta tanto se produzca el fallo definitivo. El Consejo Académico decidió negar la solicitud presentada, pues el Reglamento Estudiantil no consagra la figura de estudiante asistente.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b> <b>ACTA No.06 del 23 de febrero de 2015</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 6 de 7</b>

- Se leyó comunicación recibida el 17 de febrero de 2015, suscrita por la Jefe del Departamento de Enfermería, por medio de la cual informa que la profesora Adriana Contreras Machado, finalizó su primer año de vinculación como docente de planta de medio tiempo, el pasado 29 de enero de 2014. Aduce que durante este primer año mostró excelentes calidades en su desempeño en la docencia, la investigación, la venta de servicios y todas las actividades de apoyo delegadas por el Departamento de Enfermería. Por ello, en cumplimiento al artículo 24 del Acuerdo 013 de 1994, y con el fin de incluirla en el escalafón docente, remite los resultados de la evaluación realizada por estudiantes, jefe inmediato, docentes del área y autoevaluación. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó oficio CFCA 10 recibido el 19 de febrero de 2015, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de la Facultad Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que, una vez revisado y analizado el caso de los estudiantes del programa de Zootecnia, que cursaron la asignatura Biofísica el período 02 de 2014, ese organismo decidió cancelarles la misma. El Consejo Académico, ante el hecho presentado, decidió cancelar colectivamente, la asignatura Biofísica del II semestre del programa de Zootecnia, período 02 de 2014.

Por otra parte, decidió indicarle al Consejo de Facultad, que con la decisión de cancelar colectivamente la referida asignatura, se desconoció lo contemplado en el parágrafo 2, del artículo 56 del Acuerdo 01 de 2010- Reglamento Estudiantil-, el cual establece que la competencia para resolver sobre la cancelación colectiva de una asignatura la tiene el Consejo Académico, previo informe del Consejo de Facultad. Por lo que les recomendó, antes de tomar una decisión, tener en cuenta los conductos regulares establecidos para los procedimientos institucionales.


- Se leyó oficio CFCA 03 recibido el 19 de febrero de 2015, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Facultad Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que, una vez revisado y analizado el caso del estudiante del programa de Zootecnia, Enry José Rivero Viloría, ese organismo constató que el mismo se encontraba a paz y salvo académica y financieramente. Razón por la cual le solicitó al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico se expida su título académico por ventanilla. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó copia de la comunicación recibida el 24 de febrero de 2015, suscrita por los Vicerrectores Académico y Administrativo, quienes, en atención a las solicitudes de devolución de incentivos presentadas por estudiantes del programa de Tecnología en Gestión Empresarial, adjuntan la descripción de la situación de cada uno de los estudiantes, que según resoluciones Nos.027, 032 y 051 de 2014 son acreedores de incentivos por rendimiento académico, y plantean una propuesta de solución a cada situación particular. El Consejo Académico recomendó proceder con la devolución solicitada.
- Se leyó copia de la Resolución No.01496 de fecha 6 de febrero de 2015 suscrita por la Viceministra de Educación Superior, por medio de la cual se decide renovar el registro calificado del programa de Economía, por un término de 7 años. El Consejo Académico se dio por enterado.

#### **7. Proposiciones y varios.**

No se presentaron.

A las 11:30 a.m. se dio terminada la sesión.

<b><u>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO</u></b>		
<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Aprobar las Actas No.03 y 04 de 2015.	Secretaria General	23 de febrero de 2015
Aprobar las novedades a las cargas académicas, período 01 de 2015, de los departamentos de: Zootecnia, Fitotecnia, Fonoaudiología, Enfermería, Medicina, Biología y Química, Matemáticas y Física, Educación y Humanidades, Administración de	Secretaria General	25 de febrero de 2015

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.06 del 23 de febrero de 2015</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 7 de 7</b>

Empresas, Economía, Contaduría y del programa de Tecnología en Gestión Empresarial.		
Aprobar la contratación de unos docentes, a partir del 21 de febrero de 2015, para orientar los módulos de inglés, en los cursos ofrecidos, a través del Centro de Idiomas Extranjeras, a personal externo.	Secretaria General	25 de febrero de 2015
Aplazar la solicitud de año sabático del docente Jaime De la Ossa Velásquez, hasta tanto se exprese la posición del Consejo de Facultad frente a la solicitud, teniendo en cuenta para ello, lo establecido en el artículo 7° del Acuerdo 19 de 1995, y se incluya, en el plan de trabajo, el presupuesto debidamente detallado. Lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 6° de la referida norma.	Secretaria General	25 de febrero de 2015
Aprobar la solicitud de traslado de los rubros del presupuesto de los proyectos: “Análisis florísticos y fitogeográfico sobre relictos de bosque en el Departamento de Sucre”, y “influencia de la estimulación temprana en el desarrollo lingüístico de los niños de 3 años de 2 hogares infantiles de la zona sur del municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre”.	Secretaria General	23 de febrero de 2015

<b><u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u></b>			
<b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>	<b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Expresar la posición del Consejo de Facultad frente a la solicitud de año sabático presentada por el docente de planta, Jaime De la Ossa Velásquez, teniendo en cuenta para ello, lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo 19 de 1995, e incluir, en el plan de trabajo, el presupuesto debidamente detallado, de conformidad con lo ordenado en el artículo 6 de la referida norma.	Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias	25 de febrero de 2015	

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	Lunes 16 de marzo de 2015	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIA</u></b>
<b>NOMBRE: VICENTE PERIÑAN PETRO</b>	<b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Vicente Periñan Petro</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz</b>

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada y aprobada en sesión del Consejo Académico el día dieciséis (16) de marzo de 2015.

Original firmado por  
**JEINY EMILIANI RUIZ**